

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 84937

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

14246 Resolución 400/38238/2023, de 8 de junio, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la señora Subsecretaria de Defensa (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28071, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o

cve: BOE-A-2023-14246 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 142



Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 84938

bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosoadministrativa.

Madrid, 8 de junio de 2023.-La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admón.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Ministerio de Defensa							
Secretaría de Estado de Defensa							
Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones							
Subdirección General de Transformación Digital							
Jefe/Jefa de Área.	1	29	18.264,96	AE	Madrid	A1	Experiencia en contratación pública de tecnologías de la información; en dirección de proyectos de transformación e innovación dentro del ámbito tecnológico; en dirección de servicios de tecnologías de la información mediante buenas prácticas ITIL/ISO 20.000; en dirección y coordinación de equipos de trabajo. Experiencia y conocimientos en arquitecturas de sistemas de información y en infraestructuras de centros de datos; y en infraestructuras de servidores, virtualización, almacenamiento SAN, NAS y sistemas de copias de seguridad. Disponibilidad horaria.
Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa							
Subdirección General Técnica y de Enajenación							
Jefe/Jefa de Unidad.	1	28	15.873,76	A3	Madrid	A1	Experiencia en asuntos patrimoniales.

cve: BOE-A-2023-14246 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 84939

ANEXO II

Ministerio de Defensa

DATOS	PERSONA	LES:
-------	---------	------

Primer apellido:			Segundo apellido:					Nombre:			
DNI:	Cuerpo o	escala:				Grupo:	NR	NRP:			
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:			Teléfono:				
ESTINO ACTUAL:			1								
Ministerio: Centro			Directivo:				L	d:			
Puesto:			Nivel: Complemespecífico						I Situación		
libre des	ignación, an	unciado p	a pública para p por Resolución . puesto de trabaj		. de fec						
Designación del puesto de trabajo		ajo	C. Específi	Centro Directivo Unidad de que de							
e adjunta currículum.											
			į.	Ξn		, a de		de 2	20		
					/4	irma del in	toroo	,da)			

SRA. SUBSECRETARIA DE DEFENSA. (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL). MINISTERIO DE DEFENSA. P.º de Castellana, 109. 28046 MADRID.